



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el 10° Concurso Literario y el 6° Concurso Literario Inclusivo “DE ANA FRANK A NUESTROS DÍAS”, organizados anualmente por el Centro Ana Frank Argentina.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El Centro Ana Frank Argentina organiza, desde el año 2009, los concursos literarios “DE ANA FRANK A NUESTROS DÍAS” y, desde el año 2013, los concursos literarios inclusivos.

Este año es el 10° concurso y está diseñado en 4 categorías, 13 a 15, 16 a 18, 19 a 25 años y docentes. Dispone de 2 instancias: en la primera se invita a participar con una pieza literaria cuya temática puede ser: la Shoá, la historia de Ana Frank, la última dictadura argentina, la discriminación y los prejuicios hoy en día y los Derechos Humanos. Luego del Certamen Literario, se determinan 40 ganadores, que podrán participar del Concurso de Proyectos “Inclusión social y construcción de convivencia en la escuela” en el cual deberán diseñar proyectos educativos que estén orientados a disminuir la discriminación y violencia en el ámbito escolar y promover la construcción de mejores condiciones de convivencia. Estos 40 ganadores participarán de un seminario de 2 días en Buenos Aires para prepararse para esta segunda etapa del concurso. Finalmente se seleccionan a los 8 ganadores que reciben de premio conocer la casa en la que vivió Ana Frank en Holanda, dentro del programa "Ámsterdam desde la mirada de Ana Frank".

Por otro lado, también se realizará el 6° Concurso Literario Inclusivo, que se organiza en 3 categorías: 13 a 18 años, 19 a 25 y de 26 años en adelante. El mismo está basado en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y convoca a participar a jóvenes y adultos pertenecientes a escuelas de educación especial.

En el año 2017 se recibieron entre ambos concursos 650 textos literarios.



H. Cámara de Diputados de la Nación

El Concurso Literario tiene alcance nacional, y convoca a jóvenes de diversas escuelas a expresarse de manera creativa. Es una de las propuestas desarrolladas en torno a la Ley Nacional 26.809 que declara el 12 de junio, día del Natalicio de Ana Frank, como día de los adolescentes y jóvenes por la inclusión social y la convivencia contra toda forma de violencia y discriminación, sancionada el 28 de noviembre de 2012 y promulgada el 8 de enero de 2013 por el Honorable Congreso de la Nación y la resolución del Consejo Federal de Educación n°212/13.

Por todo lo antes expuesto, solicito a las señoras y señores diputados que acompañen el presente proyecto de Resolución.